



Ayuntamiento de
Villanueva de la Cañada

Corrección de errores:

Existe un error en el Punto 2 del pliego de Prescripciones técnicas siendo el correcto el siguiente:

2.- Calificación del contratista:

Justificación de la solvencia financiera : Art. 64 a), c) de la ley de Contratos del Sector Público.

Justificación Técnica/Profesional: Art. 65 a), b), f) de la Ley de Contratos del Sector Público.